

TIPO DE REFERENTE	
Especie principal:	Pino negral o resinero (<i>Pinus pinaster</i>)
Formación objetivo:	Masa monoespecífica natural o de repoblación, regular-semirregular, con posible presencia de pies dispersos de otras especies.
Objetivo de gestión:	Pinar de <i>Pinus pinaster subsp. mesogeensis</i> para producción de resina
Turno/edad de madurez:	80-100 años (según calidad).
Calidad de estación:	Alta - Media
Ámbito aplicación:	Castilla y León, especialmente en Tierra de pinares (Segovia)
Otras observaciones:	Intensidad alta de gestión selvícola.

GESTIÓN			
Clase natural de edad	Edad (años)	Densidad inicial (pies/ha)	Descripción
Monte bravo	10-15	>2.000	- Clareo bajo hasta llegar una densidad en torno a 1.000 pies/ha. - Poda baja, hasta 2-2,5 metros, no superando el 50% de la altura total del árbol
Latizal alto	20-25	1.000	- Clara fuerte por lo alto para favorecer a los pies del porvenir (extracción de 350 pies/ha) y poda alta. - Poda en altura variable según características del arbolado (4-4,5 metros)
Fustal		-	- Sobre los 350 pies/ha a extraer en la siguiente clara, se podrán resinar a muerte (cuando se le abren simultáneamente todas las caras posibles dejando, por supuesto, los reglamentarios repulgos) durante 3 años por pica de corteza en cara tradicional (12 cm) o de 16 cm, simple o doble y por pica mecánica con envase cerrado. Diámetro de apertura de 20 cm. Campaña resinando a doble cara. - Resto de pies si tienen un diámetro del orden de 20 cm, resinado a vida (cuando se mantiene abierta una única cara en cada momento).
	35-40	650	- Clara fuerte selectiva sobre los pies resinados (350 pies/ha) - Poda en altura (6 metros)
		-	- Sobre los 300 pies/ha restantes, se podrán resinar a muerte durante 3 a 5 años. En este caso, además de los métodos indicados, se admitirá la resinación a una cara ancha de 20 cm si el diámetro supera 30 cm.
	80-100	300	- Corta final de regeneración

RESINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Durante el aprovechamiento resinero, desbroces (en invierno), selectivos o a hecho, antes de la preparación de las masas en resinación (esta preparación suele ser en primavera). - El método de resinación será el de pica de corteza, pica mecánica con envase cerrado (los trabajos de resinación en cada árbol se realizan normalmente durante 25 años, cinco entalladuras en cada una de las cinco caras).

CORTA FINAL DE REGENERACIÓN

Dos opciones:

- Aclareo sucesivo uniforme con una o dos cortas aclaratorias (a partir de los 75-80 años).
 - Corta preparatoria diseminatoria: 50% de los pies. Densidad final: 80-100 pies/ha
 - Corta final aclaratoria: a los 6-8 años, dejar 25 pies/ha
 - Corta final: se extraerán todos los pies padre que quedaron en la masa
 - Las cortas de regeneración se aplicarán en un plazo de tiempo de 25 años (periodo de regeneración), por lo que al final de las mismas el regenerado conseguido tendrá edades comprendidas entre los 0 y los 25 años.
- Corta a hecho en cualquiera de sus variantes, en uno o dos tiempos, con forma compacta o en fajas. Regulación estricta del pastoreo para garantizar la regeneración

COMPROMISOS GENERALES

- Prevalecerá la regeneración natural con carácter general. En caso del fracaso de la misma, se recurrirá a la siembra o repoblación artificial mediante material forestal procedente de la misma región de procedencia. La planta ha de proceder de vivero certificado y con pasaporte fitosanitario.
 - Tratamientos fitosanitarios
- Control fitosanitario o de daños bióticos y abióticos. En caso de detectarse, se procederá a su evaluación y a la adopción de las medidas correspondientes.

PUNTOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se buscará centrar la gestión en zonas de relativamente fácil acceso debido a la proximidad a infraestructuras viarias, núcleos de población o masas previamente gestionadas, de manera que se garantice una mayor perdurabilidad de la gestión, al facilitar las labores de mantenimiento y aprovechamiento.

En líneas generales se procederá al empleo de dicho referente en aquellas zonas en las que se cumpla lo siguiente:

- Zonas de elevada densidad de pies de *P. pinaster*, próximas a masas en estado adulto en resinación o próximas a estarlo, de manera que a través la ejecución de trabajos de acondicionamiento, mediante clareos, desbroces y la ejecución de podas y tratamiento de restos, se contribuya a condicionar la propagación de posibles incendios, no solo a nivel de masa intervenida, sino también a masas aledañas, al reducir la disponibilidad de combustible.
- Zonas de pinar próximas a infraestructuras viarias que contribuyan a la creación de áreas cortafuegos a nivel de paisaje, al romper la continuidad de extensiones de matorral u otras formaciones forestales de mayor riesgo frente a incendios, de manera que sirvan no solo como condicionante de propagación, sino también un lugar seguro para atacar posibles incendios y de seguridad para los medios de extinción.

BIBLIOGRAFÍA

- Mutke, S. (coord.) et al (2013). Bases para buenas prácticas en la gestión del aprovechamiento resinero. INIA, Madrid.
- Consejería de Medio Ambiente (2003). Plan Forestal de Castilla y León. Junta de Castilla y León.
- Cesefor, 2009. La resina: Herramienta de conservación de nuestros pinares: 74 pp. Proyecto Sust Forest.
- CETEMAS, INIA, 2020. Manual de implantación de masas resineras de alta producción. Proyecto Sust Forest Plus
- Del Río M, López E, & Montero G., (2006). Manual de gestión para masas procedentes de repoblación de *Pinus pinaster* ait., *Pinus sylvestris* L. y *Pinus nigra* Arn. en Castilla y León. Junta de Castilla y León e INIA
- Junta de Castilla y León. (2024). RTS Referentes Técnicos Selvícolas. Especie: Pino negral o resinero (*Pinus pinaster* Ait.),
- Modelos culturales de varios proyectos de ordenación de pinares en resinación de la comunidad de Castilla y León.